

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**12672** *Resolución de 24 de mayo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 27 de febrero de 2023.*

Por Resolución de 27 de febrero de 2023 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; el día 10 de abril se emitieron sendos informes motivados por parte de la Dirección General de Aviación Civil en relación a los puestos de Técnico/Técnica de Relaciones Internacionales y Jefe/Jefa de Área de Estudios Estratégicos y Análisis de Mercado. El día 17 de abril se emitieron sendos informes motivados por parte de la Dirección General de Programación Económica y Presupuestos en relación a los puestos de Coordinador/Coordinadora en la Unidad de Apoyo y Director/Directora Técnico en la Oficina Presupuestaria y el día 18 de mayo se emitió informe motivado en relación al puesto de Subdirector/Subdirectora de Coordinación Económica. En los citados informes se especifican tanto los criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir el nombramiento, como los méritos y capacidades que los/as candidatos/as propuestos/as reúnen para el desempeño de los puestos de trabajo.

Acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del citado reglamento, así como el cumplimiento por parte de los/as candidatos/as de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.n de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Se adjudican los puestos a los funcionarios y funcionarias y en los términos que se expresan en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1 Segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 24 de mayo de 2023.—El Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Manuel Gómez García.

## ANEXO

## Convocatoria: Resolución 27 de febrero de 2023 (BOE de 1 de marzo de 2023)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	Complemento específico	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</b>											
	SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA											
	<b>Secretaría General de Transportes y Movilidad</b>											
	<i>Dirección General de Aviación Civil</i>											
	Unidad de Apoyo											
1	Técnico/Técnica de Relaciones Internacionales (5066220).	Madrid.	26	12.290,88	Agencia Estatal de Seguridad Aérea. Dirección General Seg. Aviac. Civ. y Protec. Usuario, Madrid.	24	6.878,20	Hernández Daza, María Cristina.	***7663*46A1419	A2	C. Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.	Activo
	<i>Subdirección General de Transporte Aéreo</i>											
2	Jefe/Jefa de Área de Estudios Estratégicos y Análisis de Mercado (4162900).	Madrid.	28	16.215,64	Ministerio de Transportes; Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Aviación Civil. Madrid.	26	11.991,14	Izquierdo Picón, Álvaro.	***6529*35A1406	A1	C. Ingenieros Aeronáuticos.	Activo
	<b>Subsecretaría de Transportes Movilidad y Agenda Urbana</b>											
	<i>Dirección General de Programación Económica y Presupuestos</i>											
	Unidad de Apoyo											
3	Coordinador/Coordinadora (5507247).	Madrid.	29	22.799,14	Ministerio de Transportes; Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Programación Económica y Presupuestos. Madrid.	29	22.799,14	Cabrera Marianini, Antonio.	***1998*46A1000	A1	C. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	Complemento específico	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	Oficina Presupuestaria											
4	Director/Directora Técnico (3978727).	Madrid.	30	28.265,44	Ministerio de Transportes; Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Programación Económica y Presupuestos. Madrid.	26	12.106,08	Patiño Portillo, Manuel.	***4010*46A1000	A1	C. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo
	Subdirección General de Coordinación Económica											
5	Subdirector/Subdirectora General (2450682).	Madrid.	30	28.265,44	Ministerio de Transportes; Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Programación Económica y Presupuestos. Madrid.	28	15.486,66	Santiago Recuerda, Eduardo.	***1237*46A1000	A1	C. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo